

***En medio de los trancones y el caos que generó la protesta llevada a cabo el pasado 14 de marzo por parte del gremio de taxistas de Bogotá, estos arguyeron, entre otras cosas, que deben pagar un cupo que ronda los 100 millones de pesos para poder trabajar en la ciudad, precio que se ha inflado de manera increíble en los últimos años, y que va en contra de la lógica actual del mercado en la ciudad, dada la competencia y alternativas de transporte (no todas buenas). ¿Por qué generar barreras de entrada a un mercado que hoy en día parece competitivo, y dónde la regulación puede actuar para reglamentar y definir lineamientos?***

**Andrés Sepúlveda\*** *Economista, Universidad Nacional de Colombia Magíster en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos (C), Universidad de Barcelona*

La aparición de Uber no es más que la prueba de que el servicio de taxis, al menos en Bogotá, no responde a las lógicas de monopolio regulado bajo las que se ha normalizado el servicio de transporte urbano.

Si bien, por una parte, la regulación genera las normas que deben cumplir los taxistas al momento de desarrollar su profesión, imponiendo tarifas, mediciones y demás, por el otro lado aparecen los mal famosos “muñecos”, los “para allá no voy”, los “le cobro tanto...” y demás perlas con las que nos reciben a diario un gran número de los taxistas.

Bajo este escenario, existe una regulación que sirve sólo en el papel y que funciona desafortunadamente en el sentido que siempre le conviene al taxista; mientras que el usuario, quien debería ser el foco de atención y al que debe protegerse, cada día se encuentra más vulnerado por la falta de mano dura y lógica económica y social, de aquellos que deben velar por el cumplimiento de las normas, aumentando el bienestar social y no el particular.

Es evidente que el gremio bogotano de taxistas hoy en día cuenta con un poder bastante abultado, que le ha permitido pasar por encima de las regulaciones que protegen a los usuarios las veces que han querido (solo basta ver cualquier medio de información local o nacional para enterarse).

Maravilloso ver que quien lucha por sus derechos, cumpla asimismo con sus deberes, eso sí funciona como sociedad, pero... Aquí, son muchas las preguntas que surgen al respecto y que

abren los debates de reglamentos, legalidades, derechos y deberes; por ejemplo, ¿cuánto debe el gremio de los taxistas en comparendos e impuestos a la ciudad?, ¿cuánto le cuesta a los ciudadanos las imprudencias que muchos taxistas causan a diario en las calles bogotanas?, ¿cuánto le cuesta a los usuarios los sobreprecios que cobran al adulterar sus taxímetros?

### ¿Y las quejas del usuario?

Si bien es cierto que los taxistas están en su derecho a protestar y que no todos deben ser generalizados, también es cierto que es ilógico que salgan abanderándose con la regulación que los rige, cuando a diario ellos no hacen más que ignorarla, romperla y violarla. Evidentemente existe una ventaja competitiva entre taxistas y a favor de Uber, dado que los primeros están sometidos a la compra de cupos para su circulación, mientras los segundos ruedan libremente.

Es evidente que urge reglamentar y solucionar el transporte de lujo (ya va más de un año de espera de la regulación); sin embargo, es una realidad que debido a la mala calidad del servicio que prestan muchos de los conductores de taxi, una gran cantidad de usuarios han migrado a los servicios brindados por la aplicación que hoy se considera ilegal, no ilegítima, pero que satisface de manera eficiente las necesidades de transporte de los ciudadanos bogotanos.

Si bien, hoy en día los usuarios tienen a su disposición herramientas que les permiten establecer un cierto “control” sobre los taxistas, permitiéndole manifestar a los demás usuarios y a las empresas del sector las irregularidades encontradas en el servicio, estas no tienen el impacto que se desearía, dado que acá nuevamente hace falta bastante mano dura por parte de las empresas y del regulador.

Basta con fijarse en alguna de las páginas de redes sociales donde se encuentran este tipo de denuncias, donde fácilmente se pueden encontrar taxistas con un número de quejas que supera las dos cifras, y sin embargo, transitan libremente por la ciudad, poniendo en peligro no sólo a los usuarios sino a peatones y conductores.

Finalmente, queda entonces una pregunta por responder: ¿no debería tener en cuenta el regulador este tipo de quejas por parte de los usuarios y tomar cartas en el asunto? La economía no es estática y la regulación tampoco debería serlo, así pues, será menester del regulador adaptarse a un sector donde cada vez se abren más las puertas de la competencia y existen a disposición más y mejores herramientas de control, con el fin de velar, como dice la teoría, por el bienestar social y asegurarle a los ciudadanos un servicio de calidad. Seamos claros, no todos los taxistas son intolerantes, imprudentes viales o malos prestadores del

servicio, pero si no regulamos y controlamos su trabajo, los que perdemos siempre seremos los usuarios.

\* Correo: [alsepulvedap@unal.edu.co](mailto:alsepulvedap@unal.edu.co)